

# CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 19—3'45 t.

Oficial

El general Blanco da cuenta de haberse logrado la más completa tranquilidad en la Habana.

Tanto el ejército como los voluntarios cumplen fiel y religiosamente la alta misión que la patria les encomendó.

Las corporaciones oficiales, como las de carácter privado, coadyuvan activamente al mantenimiento del orden, cumpliendo sus deberes.

No es de temer—dice el general Blanco—vuelvan a reproducirse alborotos, creyendo asegurada la tranquilidad, y podrán llevarse adelante sin obstáculos los esfuerzos que se vienen haciendo para obtener la pacificación de la isla.

Las tropas salen a operaciones.

**Ataque a un poblado**

Por desgracia se confirma que una numerosa partida que contaba con caballería puso cerco al poblado de Campechuela y le atacó.

Los defensores del poblado, de los que se hacen grandes elogios, auxiliados por la tripulación del cañonero Centinela, rechazaron a los insurrectos, causando grandes pérdidas.

Madrid 19—10'30 n.

Presentación

Dice el periódico The Times que se ha presentado a indulto el jefe de Estado Mayor de Mayía Rodríguez.

**Más oficiales a Cuba**

Es probable que el general Blanco pida se envíen a Cuba más jefes y oficiales de infantería.

RICARDO.



### UN RAMO

Para formar un ramo perfumado, que hoy te ofrezco, bien mío, me ha bastado ir al valle, del día en los albores, y entre rosas y ríos emboscado ser un ladrón de flores... Dulces flores felices que, oreadas por céfiro tranquilos, empanan en el agua sus raíces y en la luz sus estambres y pistilos. Flores nacidas en aquel instante en que un sol deslumbrante rasga las nieblas, los arroyos beben, salpica de amapolas la pradera, y al beso de la hermosa primavera funde en las sombras la impoluta nieve; en que la tierra, ardiente y fecundada, paré flores en valles y colinas, mientras que suelta el Africa abrasada en inmensa bandada, sus millones de negras golondrinas.

Gonzalo de Castro.

### España y los yankees

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 19—12'30 t.

Actitud prudente

Según dice un despacho de Washington, el Presidente Mac-Kinley, temeroso de que surjan conflictos en las Cámaras yankees y deseando no provocar un *casus belli* con España, trabaja activamente con el fin de conseguir que los rebeldes cubanos acepten la autonomía concedida a la isla.

Añade el despacho que las clases prudentes de los Estados Unidos comprenden que una guerra con España causaría enormes perjuicios a aquel país, por cuya razón procuran inclinar el ánimo de Mr. Mac-Kinley a fin de que abandone la causa de los rebeldes y se incline resueltamente a favor de España.

**Lo que dice Lee.—Negativa**

Otro telegrama de Washington dice que en el último Consejo celebrado por los ministros se leyó una comunicación de Mr. Lee diciendo que en la Habana reinaba tranquilidad completa.

Añádesse también que el señor Dupuy ha negado sea cierto lo que dicen los laborantes de que los empleados españoles no hacen caso alguno de los recontraídos y no les facilitan socorros.

**Pregunta bien contestada**

Comunican de Nueva York, que cuando se recibieron en Washington las primeras noticias referentes a los alborotos ocurridos en la Habana, el secretario de Estado, Mr. Sherman, preguntó al señor Dupuy qué haría España si se enviase una escuadra americana a las aguas de

la Habana, dispuesta a verificar un desembarco para evitar que imperase la anarquía en la capital de la isla.

Nuestro representante le contestó que la escuadra sería recibida a cañonazos. En vista de esta contestación y como el Gobierno norteamericano no quiere provocar ningún conflicto con España, se desistió de aquella idea.

**En la Cámara americana**

En la última sesión celebrada por la Cámara de Washington, el jingoísta mister Deamont presentó una proposición pidiendo el reconocimiento de la beligerancia a los rebeldes cubanos.

La comisión de Relaciones exteriores rechazó la proposición.

Mr. Deamont dijo que si se verificaba un plebiscito la mayoría de los americanos serían favorables a la proposición. Censuró con dureza la conducta que sigue Mac-Kinley en este asunto.

Mr. Baucier, también jingoísta, apoyó la proposición, y dijo que no había inconveniente en el aplazamiento, siempre que el presidente de la comisión de Relaciones exteriores se comprometiera a presentar una proposición análoga a la de Mr. Morgan.

La Cámara rechazó esta idea, y entonces Mr. Deamont presentó otra proposición idéntica a la de Morgan, que también fue rechazada por la Cámara.

Madrid 19—10'50 n.

**Sentencia confirmada**

Los tribunales de los Estados Unidos han confirmado la sentencia contra mister Hart, dueño de los barcos filibusteros *Bermuda, Laurada, Horsa* y *León*, imponiéndole dos años de prisión y 500 duros de multa. El pago de las costas asciende, además, a 5.000 duros.

Ahora cumplen los dos años de prisión, por organizar expediciones filibusteras, el capitán del *Horsa* y el agente Dr. Luis.

RICARDO.

### Museo Cómico

(Especial para EL CANTÁBRICO) por Rojas



### El último golpe

Golpe que no ha sido flojo, pero dice el cirujano que no es nada lo del ojo... y lo llevaba en la mano!

### Comedia que se acaba

Cuando por nuestra información telegráfica se supo en Santander que el señor González Trevilla se hallaba sujeto a un expediente que podía resolverse destituyéndole de la Alcaldía, los conservadores—que no ocultaban antes el regocijo que les producía tener Alcaldé suyo con un Gobierno liberal—dieron a fartillar palabras gordas y a manifestar su indignación, verdadera en cuanto se inspiraba en el fracaso de esperanzas fundadas en que el señor Horga presidiera desde la Alcaldía las elecciones de diputados a Cortes, fingida en cuanto al fundamento que para esa indignación se pretende dar al pueblo.

Pero, señor, y estos caballeros que ahora buscan su apoyo en la ley, ¿cómo pueden olvidar que esa ley misma, al investir de facultades al Rey para el nombramiento de Alcaldes, le reconoce también méritamente el derecho de destituirlos?

Y hay aquí, sobre todo, una cuestión que no podemos dejar que se olvide. Hay aquí una cuestión política que no se puede separar de ninguna manera de la cuestión principal, porque a título de liberal obtuvo el señor Trevilla el nombramiento de Alcaldé; a título de liberal consultó,

según él mismo ha declarado muchas veces, con el señor Sagasta si al dejar éste el Gobierno en su anterior época de mando debía él dimitir su cargo; y es de suponer que si a la consulta hubiera contestado negativamente el jefe de los liberales, a quien debemos suponer que sirve lealmente el señor Trevilla, éste hubiera dimitido desde luego, porque suponer lo contrario valdría tanto como atribuir la consulta al propósito de reprimir una insurrección que no es capaz aquel señor, ni aun en política, donde todas las farsas y todas las deslealtades concentran disculpa y hasta encomiásticamente se califican de habilidades.

Si ateniéndonos al concepto altísimo y merecido que de las cualidades del señor Trevilla tenemos todos, debemos creer firmemente que su permanencia en la Alcaldía dependió siempre del señor Sagasta, por qué alarmarse ahora que no ocurre en definitiva otra cosa que lo que ya ha ocurrido otras veces: que la continuación de nuestro Alcaldé depende de la voluntad del señor Sagasta, a disposición del cual tuvo siempre su cargo el señor Trevilla?

Los que ahora parecen empeñados en hacernos creer a todos lo contrario son—y no nos cansaremos de repetirlos—los conservadores por un lado, y por otro unos cuantos vividores que no vacilan en sacrificarlo todo a la satisfacción de sus apetitos.

Y ni a esos ni a los conservadores queremos hacerles el juego nosotros.

### Galería Montañesa

20 DE ENERO

### Don Felipe Jado y Cagigal

De la familia de los Cagigales, cuyos individuos, como hemos dicho repetidas veces, alcanzaron altos puestos en la milicia y en la iglesia, don Felipe Jado y Cagigal, que obtuvo en 20 de febrero de 1774 la propiedad del empleo de teniente después de haberse batido en Ceuta y Orán repetidas veces contra los moros y acreditar su valor con las varias heridas que recibió en los combates, no desmereció de sus tíos Cagigal de la Vega, marqués de Casa Cagigal y demás tenientes generales de que hemos hecho mención en anteriores biografías.

Once años tenía don Felipe Jado cuando empezó su carrera como cadete del regimiento de milicias de Laredo, para lo que necesitó dispensa de edad, y después de 67 de continuo batallar y de valiosísimos servicios y de contar las heridas casi por las batallas que riñó contra los enemigos de España, murió a los 78 años, desempeñando la Capitanía general del Ferrol, con el alto empleo de teniente general.

Treinta años tendría nuestro ilustre paisano cuando solicitó y obtuvo el pase al cuerpo general de la Armada, ingresando en él como alférez de navío, y embarcado en la fragata *Rosario*, realizó su primera campaña de mar, en la que nuestros buques, al mando de don Luis de Córdoba, lucieron en el canal de la Mancha, en combinación con las francesas del conde de Orbilliers, contra las escuadras inglesas que perdieron el navío *Ardiante*, de 74 cañones, y tuvieron que refugiarse en sus puertos, demostrando en ella Jado igual valor y pericia que en los combates que sostuvo en tierra, a pesar de que el resultado de la empresa no correspondió a la importancia de los elementos para ella acumulados, pues siempre fue fatal a los españoles unir sus armadas a las francesas. Como marino, además de la anterior campaña, tiene Jado Cagigal en su carrera tres hechos, los tres tan gloriosos como bastaría un solo de ellos para que su nombre pasara a la posteridad, mereciendo la admiración de sus compatriotas: Penzacoa, en 1781; Tolón, en 1793, y Trafalgar, en 1805.

Declarada la guerra de 1780 contra los ingleses, el valeroso don Bernardo de Gálvez, Gobernador de la Luisiana, después de rendir la plaza inglesa de Mobile, en América del Norte, pretendió la conquista de Penzacoa, a la que puso sitio; cuando más recios eran los combates, y Gálvez, herido dos veces, aunque sin abandonar su puesto, forzaba el sitio, llegó al puerto, con tropas de refuerzo, la armada del general don José Solano, en la que iba Jado con el navío *Arrogante*.

Encomendósele el mando de la tropa de marina y al frente de ella desembarcó en 22 de abril de 1781 arrojándose al agua para llegar cuanto antes a la playa, que fue el primero en pisar; tomó parte en las operaciones del sitio, y cuando una granada española voló los almacenes de pólvora de la ciudad y los nuestros se lanzaron al asalto, Jado, siempre el primero en los peligros, tomó una trinchera inglesa, recibiendo una herida en una pierna, mas no por ello se retiró del combate hasta que la victoria fue de nuestras armas, capitulando el enemigo y quedando Penzacoa por España, y con ella toda la Florida, y prisioneros los generales ingleses Campbell y Chester.

Gálvez fue premiado con un título de conde y Jado fue ascendido por aquel hecho a teniente de fragata.

En 1793 España, declarada la guerra a la república francesa, mientras sus tropas de tierra avanzaban de victoria en victoria arrollando a las republicanas por el Rosellón, envió la escuadra que mandaba don Juan de Lángara a las ciudades marítimas del Mediterráneo que no estaban conformes con el Gobierno convencional. En Tolón, que ocuparon españoles e ingleses, se libró una serie de combates en los que tomó parte importante Jado Cagigal. «A sus órdenes desembarcó la tropa, dice un biógrafo suyo, situándose en los puestos avanzados. Donde había peliagos allí estaba él; asistió a cinco combates generales y 41 acciones parciales y la defensa de los fuertes Balaguer, Mulgrave y San Luis, recibiendo una grave herida en la nariz, dos sablazos en la cabeza y cinco contusiones, siendo la admiración de españoles, ingleses, sardos y napolitanos y el orgullo de la Armada a que pertenecía, teniendo al fin que desembarcar gravemente herido.» Tantas hazñas le valieron el ascenso a capitán de navío.

En 1805 el almirante francés Villeneuve cometió, en un arranque de amor propio, queriendo borrar la mancha de actos anteriores, la honra y las escuadras de España y Francia en el famoso combate de Trafalgar. De parte de los franceses faltó todo: pericia, previsión, arte, prudencia, no hubo más que valor; de la de los españoles sobró condescendencia para Villeneuve y se derrochó el heroísmo.

Jado Cagigal mandaba el navío *San Agustín* construido en el astillero de Guarnizo, que fue el primero en romper el fuego y el que tuvo más bajas; ocupaba la cabeza del centro; socorrió al *Triunfador*, y rendido éste peleó contra dos navios ingleses de tres puentes y dos de ochenta cañones; a las cinco y media de la tarde eran cinco los enemigos que acometían al *San Agustín*, que sin gente que oponer al tercer abordaje que sufría, haciendo agua, herido Jado en la cabeza y contuso, desmontados los cañones, después de cinco horas

## Doña María Lombraña de Dúbeda

FALLECIÓ A LAS NUEVE DE LA NOCHE DE ANTEAYER

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

A LA EDAD DE 58 AÑOS

Su esposo don Juan Dúbeda, sus hijos don Benito (presbítero), Esperanza, Rosa y Lucía, su hijo político don Anastasio Oria, sus nietas, hermanos y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomienden su alma al Señor y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, jueves, a las doce del día, desde la casa mortuoria, Méndez Núñez, 20, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Santander 20 de enero de 1898.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.ª

Carlos M. Conachy

DENTISTA

MUELLE, 34, 2.ª DERECHA

### El patriotismo lo quiere

Desaparecida ya la primera impresión, nada halagüeña en verdad, que en todos los ánimos produjeron los sucesos de la Habana, va renaciendo la calma y, lo que aún vale más, las corrientes de optimismo vuelven a prevalecer entre las noticias que, no solamente de la Isla, sino de lo que pudiéramos llamar sucursal del teatro de la guerra, ó sean los Estados Unidos, se reciben en la Península.

El patriotismo parece que se impone entre aquellos elementos no conformes con la concesión de la autonomía, y si á él se uniese el sentido práctico para que se conociera la dificultad, tan grande que raya en imposibilidad, de que vuelvan las cosas al ser y estado que tenían antes que subiera al poder el partido liberal, podrían darse por vencidos cuantos obstáculos ha encontrado y todavía pudiera encontrar el nuevo régimen dentro del campo español, pues los que le opongan quienes militan en el de los rebeldes, necesitan algo más para su remoción, algo que consiste principalmente en una activa y recia acción militar, que ni les deje descansar alguno ni les permita realizar alardes de fuerza y de organización, como los ataques a Tunas y Guisa.

El camino que sigue España para la pacificación de Cuba es de suyo tan dificultoso y sembrado de peligros que pudiera pintarse con el símil de una estrecha vereda cortada á trechos por profundos barrancos, interceptada de vez en cuando con bloques de piedra y montones de escombros que obligan á dar rodeos por difíciles pasos donde apenas puede afirmarse el pie sin grave riesgo de rodar por el rápido taud que flanquea á ambos lados la vereda, cuya pendiente es tal que el más ligero resbalón conduciría al fondo del precipicio, por ser imposible detener la caída.

En esas condiciones, con tantos obstáculos que naturalmente se oponen á la marcha de los viajeros que por tal camino se aventurasen, ¿no constituiría un acto de demencia, un verdadero suicidio hacer la marcha sin las debidas precauciones, saltando sobre la vereda, luchando entre sí, en vez de ayudarse mutuamente y ejecutando todo aquello que proscriba la más elemental prudencia?

Eso y no otra cosa será lo que ejecuten aquellos españoles que por no estar conformes con las concesiones hechas á Cuba, quieran oponerse por la fuerza, con motines y asonadas, á la política del Gobierno; quieran crearle dificultades, sin reparar que el esfuerzo de todos juntos se necesita para salir airoso del mal paso en que nos encontramos, y que haría España con obtener, después de grandes sacrificios, la paz que tanta falta la hace, sin comprometerse en nuevas guerras y sin aumentar el ruinoso estado de su Hacienda, pues ya tiene sobre sí más peso del que la permiten llevar sus fuerzas económicas.

El problema actualmente planteado en Cuba es de gran importancia para España, pues de una acertada y pronta solución depende que el porvenir de la patria sea próspero, ó, por el contrario, quede decaída por largo espacio de tiempo; así que no harán nada de más los que presuman de buenos patriotas, antes bien es de obligación para ellos, en deponer rencores que á nada conducen y facilitar con una prudente conducta el

buen resultado de la nueva política sagastina.



Leemos: «Los señores Moret y Gullón celebraron anoche una conferencia, mostrándose bien impresionados de las noticias recibidas del general Blanco.» «El Gobierno confía en que este general sabrá mantener el orden y evitar vuelvan á reproducirse las algaradas en la capital de la isla.» Parece que estamos oyendo á los conferenciantes:

- ¡Qué gran general, don Pío!
- ¡Soberbio, don Segismundo!
- ¡Cómo venció á la algarada!
- ¡No hay dos como él en el mundo!
- ¡Mientras él esté en la isla no vuelve á haber más desmanes.
- ¡Cuidado si tiene agallas!
- ¡Y morrocotados planes!
- ¡Yo estoy loco de alegría!
- ¡Yo de alegría reboso.
- ¡Es un hombre de talento.
- ¡Es un general brioso.
- ¡Nadie le gana á valiente!
- ¿Quién se le pone delante?
- ¡Hurra, señor intendente!
- ¡Hurra, señor almirante!

«Otra que Dios!» «Los señores duque de Tetán y Romero Robledo, en una larga conferencia que han celebrado, se mostraron disformes en apreciar la actitud que debe adoptar el partido conservador.» «Pero, señor, qué cosas nos cuentan, los correspondientes!» «No sabemos ya todos que es imposible que se reúnan dos conservadores que estén conformes en algo?»

A tanto llega el enredo que con toda verdad digo que ni Romero Robledo está conforme con sigol!

Ya tenemos un nuevo torero en perspectiva. El Gobierno ha dejado cesante al réctor de la Universidad de Valencia por haberse metido á organizar una corrida de toros á beneficio de los damnificados por la última inundación.

De modo que por esta resolución gubernamental queda declarado oficialmente que son incompatibles las ciencias y los cuernos. Ahora al vérsese cesante por eso, ya á su afición tarina se entregará, y quizá le veamos al extractor, con Reverte ejerciendo de picador!

El Imparcial pide un ejemplar castigo para los elementos alborotadores de la Habana. Yaya, pues prepárese á morir el último mono. Porque los verdaderos culpables no parecerán. O no se querrá que parezcan. Lo de siempre.

«Bueno este mundo está y el otro mundo!» «Como obra, al fin, del gran don Segismundo!»

El Gobierno ha recibido un cablegrama del ministro insular señor Govín, asegurando que con la autonomía se logrará la paz de Cuba. Por sí calculara mal, aunque sea con buen fin, debería el señor Govín dar un millón, de señal. Porque si lo asegura y luego no se realiza su pronóstico, ¿quién nos indemniza?»

Ha manifestado el señor Romero Robledo á sus amigos que el Mensaje que ha de elevarse á la Reina ya está redactado, pero que falta ponerlo en limpio. No hay necesidad, hombre. Si está suco se coje con guantes.

De todos modos, para lo que ha de servir... El señor Azcárraga, esclavo del respeto á las leyes militares, no asistirá al banquete que se dará al señor Pidal, por ser un acto político; pero no obstante enviará su adhesión.

Pues... ¡llámelo usted hachel. En la escena política, según se nota, todo es convencional como en la cómica.

y cuarto de combate se rindió a condición de no arriar la bandera española...

Empieza la guerra de la Independencia, Jado Cagigal volvió a servir en el ejército de tierra...

En Villafraña del Bierzo, poco después, fue herido de nuevo.

En 1809 se le ascendió a teniente general y con este grado hizo toda la campaña contra los franceses...

Don Felipe Jado y Cagigal había nacido en Término (Hozmayo), y estaba en posesión de gran número de condecoraciones...

El general Weyler en Valladolid

De El Eco de Castilla. «Un triste motivo es la causa que tengamos entre nosotros al marqués de Tenerife.

Su hijo Fernando, alumno de la Academia, hace pocos días se encontraba algo enfermo...

Desde por la tarde se sabía en Valladolid que el general Weyler estaba dispuesto a encaminarse desde Madrid a nuestra capital...

Anoche, en el exprés de las dos y media, llegó el ilustre general.

En la estación aguardaban su llegada diferentes amigos particulares del enfermo y algunos periodistas.

En seguida que descendió del tren, su primera pregunta se dirigió a saber el estado de su hijo.

Don Braulio Piqueras, reputado médico y corresponsal telegáfico del Heraldo de Madrid, contestó al interesado que el estado del enfermo era el mismo.

En un coche preparado para este fin, el general Weyler, acompañado de algunas personas, se dirigió al hotel de Europa...

El enfermo tiene un acceso febril que encierra alguna gravedad.

La asistencia facultativa está encomendada a los acreditados médicos señores Simónena, Iñigo, Sagarra y Moreno, quienes celebraron anoche una consulta.

Hoy se reúnen de nuevo.

Los estudiantes

Esta mañana en la Universidad circuló la noticia entre los estudiantes de que había llegado a nuestra capital el general Weyler.

Lejos de penetrar en las aulas, acordaron por unanimidad, tanto la Facultad de Derecho como la de Medicina, no entrar hoy en las clases...

El Alcaide de Barcelona invita al Alcaide y pide su concurso para la feria que ha de celebrarse, y se acuerda pase a la comisión.

Se designa al arquitecto para formar parte de la Junta de Teatros.

El director del Hospital acompaña ejemplares de la Memoria de dicho establecimiento.

Se admite la renuncia de un bombero.

Se acuerda empadronar un vecino que lo solicita. (Entra el señor Carre.)

Expedientes sobre la mesa

Se halla el expediente sobre innovación en la plantilla del personal de consumos.

El señor Agüeros dice que cree debe haber algún acuerdo del Ayuntamiento sin cumplimentar y desea se le manifieste lo que hay sobre esto.

El señor López Moral, individuo de la comisión de Consumos, dice que se corrió la escala entre los empleados de consumo, y la plaza que resultó vacante es la de que hoy se trata.

El señor Agüeros dice que no le satisfacen las explicaciones, pues resulta que había dos empleados en iguales circunstancias, porque a uno no se le aumentó. Se extiende largamente sobre si eran temporeros. Dice que en la oficina se da el caso de que el público vea que el oficial no puede facilitar los datos que se piden y tiene que darlos el escribiente.

El presidente explica ampliamente la situación diciendo que el señor Carrillo es el segundo jefe, tanto de consumos como de arbitrios. (Entra el señor marqués del Robero.)

El señor Carre sale del salón pidiendo conste su salida por haber pedido dos veces la palabra y no haber sido atendido.

El señor Agüeros lamenta que el señor Carrillo no figure como jefe de arbitrios y no como subjefe.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra del señor Agüeros.

Sobre la mesa estaba también el expediente sobre derribo de la casa número 5 del callejón del Can y la instancia de don Cirilo Palacios pidiendo se le conceda hacer el derribo por los materiales, que la comisión aceptó por decir el arquitecto que no son utilizables por el Ayuntamiento.

En votación nominal se aprueba el informe del arquitecto por 18 votos contra 5 de los señores Agüeros, Martínez (don Luis), Ignacio, Pereda y Ruano.

Los señores Barredo hijo y Mardones piden el abono de una partida de vinos embarcados en el vapor *Bojano* y de que por olvido involuntario no se avisó para que fueran dados de baja por salida en su cuenta corriente.

La comisión informe que debe desestimarse dicha pretensión, tanto más cuanto que ese mismo día en que dicen se embarcó la partida registrada otra de ciento y tantos bultos, por lo que no debe reconocerse como de abono.

El señor Agüeros impugna el informe, sosteniendo que se trata sólo de una omisión, y alude al señor Fresnedo, de quien dice tiene la seguridad de que a pesar de haber firmado el dictamen ha de volver sobre él.

El señor Fresnedo dice que, lejos de volver contra su informe, se ratifica, y sostiene con sólidos razonamientos legales y de los hechos el informe.

El señor Carre dice que es raro que todo lo inventa presente el señor Barredo, el seguro, el fiato, todo menos los derechos de consumos, que era lo más importante.

Se aprueba el dictamen, votando en contra los señores Agüeros y Casanueva.

Se da cuenta del informe de la comisión acerca del capítulo 8 que había de cargarse el sueldo de 2 pesetas 50 céntimos a cada uno de los temporeros nombrados en virtud de acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Agüeros pregunta cómo se han nombrado esos dos escribientes antes de aprobarse el acta.

El señor Pifal sostiene el mismo criterio y dice que desde hoy puede pagárselos, pero hasta hoy, si han servido, habrá que agradecerlos, pero no pueden cobrar.

Se aprueba el informe, votando en contra los

el art. 6.º, sólo podrá disponer de la que él haya apertado y de los intereses, continuando las demás en la Caja de Ahorros hasta que se cumpla el plazo de algunas de las condiciones señaladas en el referido artículo.

Art. 10. Las cantidades que se impongan a cambio de premios y subvenciones que se otorguen, se concederán a la virtud y al mérito. A este fin los maestros propondrán a la Junta provincial de la local, según los casos, los niños que por su constancia, aplicación y buen comportamiento merezcan recompensa, y dichas corporaciones acordarán el importe de ésta.

Art. 11. Como justa consecuencia de lo que queda expuesto, los niños que habiendo merecido recompensa se hicieron después acreedores por su mala conducta y aplicación a correcciones graves, perderán su derecho a las imposiciones procedentes de donativos, premios o subvenciones, y el saldo que por este concepto resulte a su favor será distribuido como premio en el primer reparte que se verifique entre los alumnos concurrentes a la escuela a que el interesado pertenecía.

Art. 12. Para la imposición de esta pena procederán tres amonestaciones, que el maestro cuidará de poner en conocimiento de los padres, tutores o encargados del alumno, y si, a pesar de ellas, este persistiera en su conducta, el maestro dará cuenta a la Junta de que se habla en el artículo 26 para que la tenga presente y mande que se hagan en la cartilla del interesado las operaciones oportunas.

Art. 13. En caso de fallecimiento de algunos de los interesados, su padre, madre, tutor o encargado podrá, justificando esta cualidad y su buena conducta, recoger el saldo que resulte a favor del mismo, y si no lo hicieren en el término de seis meses, después de ocurrido el fallecimiento, se amortizará la cartilla y su importe será también distribuido como premio en la forma indicada en el artículo 11.

Art. 14. Para la justificación requerida en el artículo anterior, bastará la declaración de dos testigos idóneos o el conocimiento personal del maestro, quien, en uno y otro caso, dará la orden para que se devuelva capital e intereses.

Art. 15. Una vez al mes, por lo menos, darán los maestros ligeras conferencias a sus discípulos explicándoles las ventajas del ahorro, contenido dentro de sus justos y naturales límites, y estimulándoles a que lo realicen.

Los niños que más se distinguen por sus hábitos de ahorro y economía figurarán en el cuadro de honor de las escuelas a continuación de los que merezcan tal recompensa por su aplicación, constancia y buen comportamiento.

(Concluída)

AYUNTAMIENTO

Sesión de 19 de enero

Preside el señor Horga y asisten los señores Elizalde, Gómez, Agüeros, Ruano, Presmanes, Martínez (don Luis), Toledo, Pereda, Bo, Santuste, Calderón, Ignacio, Setién, Casanueva, González, San Martín, Cabrero, Ruiz Huidobro, Fresnedo, Pifal, Martínez Sansano y López Moral.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Pidiendo antes el señor Fresnedo que el acuerdo tomado de sustituir el arbolado del Paseo de la Concepción se entienda, no por platano sino por serral, por ser mucho más aceptable. Asunto de que se ocupará después el Ayuntamiento.

El Alcaide de Barcelona invita al Alcaide y pide su concurso para la feria que ha de celebrarse, y se acuerda pase a la comisión.

Se designa al arquitecto para formar parte de la Junta de Teatros.

El director del Hospital acompaña ejemplares de la Memoria de dicho establecimiento.

Se admite la renuncia de un bombero.

Se acuerda empadronar un vecino que lo solicita. (Entra el señor Carre.)

Expedientes sobre la mesa

Se halla el expediente sobre innovación en la plantilla del personal de consumos.

El señor Agüeros dice que cree debe haber algún acuerdo del Ayuntamiento sin cumplimentar y desea se le manifieste lo que hay sobre esto.

El señor López Moral, individuo de la comisión de Consumos, dice que se corrió la escala entre los empleados de consumo, y la plaza que resultó vacante es la de que hoy se trata.

El señor Agüeros dice que no le satisfacen las explicaciones, pues resulta que había dos empleados en iguales circunstancias, porque a uno no se le aumentó. Se extiende largamente sobre si eran temporeros. Dice que en la oficina se da el caso de que el público vea que el oficial no puede facilitar los datos que se piden y tiene que darlos el escribiente.

El presidente explica ampliamente la situación diciendo que el señor Carrillo es el segundo jefe, tanto de consumos como de arbitrios. (Entra el señor marqués del Robero.)

El señor Carre sale del salón pidiendo conste su salida por haber pedido dos veces la palabra y no haber sido atendido.

El señor Agüeros lamenta que el señor Carrillo no figure como jefe de arbitrios y no como subjefe.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra del señor Agüeros.

Sobre la mesa estaba también el expediente sobre derribo de la casa número 5 del callejón del Can y la instancia de don Cirilo Palacios pidiendo se le conceda hacer el derribo por los materiales, que la comisión aceptó por decir el arquitecto que no son utilizables por el Ayuntamiento.

En votación nominal se aprueba el informe del arquitecto por 18 votos contra 5 de los señores Agüeros, Martínez (don Luis), Ignacio, Pereda y Ruano.

Los señores Barredo hijo y Mardones piden el abono de una partida de vinos embarcados en el vapor *Bojano* y de que por olvido involuntario no se avisó para que fueran dados de baja por salida en su cuenta corriente.

La comisión informe que debe desestimarse dicha pretensión, tanto más cuanto que ese mismo día en que dicen se embarcó la partida registrada otra de ciento y tantos bultos, por lo que no debe reconocerse como de abono.

El señor Agüeros impugna el informe, sosteniendo que se trata sólo de una omisión, y alude al señor Fresnedo, de quien dice tiene la seguridad de que a pesar de haber firmado el dictamen ha de volver sobre él.

El señor Fresnedo dice que, lejos de volver contra su informe, se ratifica, y sostiene con sólidos razonamientos legales y de los hechos el informe.

El señor Carre dice que es raro que todo lo inventa presente el señor Barredo, el seguro, el fiato, todo menos los derechos de consumos, que era lo más importante.

Se aprueba el dictamen, votando en contra los señores Agüeros y Casanueva.

Se da cuenta del informe de la comisión acerca del capítulo 8 que había de cargarse el sueldo de 2 pesetas 50 céntimos a cada uno de los temporeros nombrados en virtud de acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Agüeros pregunta cómo se han nombrado esos dos escribientes antes de aprobarse el acta.

El señor Pifal sostiene el mismo criterio y dice que desde hoy puede pagárselos, pero hasta hoy, si han servido, habrá que agradecerlos, pero no pueden cobrar.

Se aprueba el informe, votando en contra los

señores Agüeros, Ruiz Huidobro, Pifal y López Moral. Se da cuenta de haberse notado un desperfecto en el martillo del reloj de la Catedral, que importará unos 400 pesetas arreglar.

Se acuerda se hagan las reformas al colocar la esfera.

Se conceden varios terrenos en el cementerio de Chigoso para enterramientos.

Se autoriza la edificación en un solar de la calle de Menéndez de Laurus.

Se aprueba la onestación personal que para el arreglo de vias pide la junta administrativa de Peñacastillo.

Se aprueban las cuentas de obras ejecutadas por administración durante el último semestre, que importan 246 pesetas 94 céntimos.

Se da lectura del acta información abierta con motivo de los árboles arancados en la península de la Magdalena. Aparece que se arrancaron 254 árboles, aunque seos la mayor parte, y los otros, por ser de precisión, arrancarlos para abrir los hoyos para nuevas plantaciones. No resulta malversación ni nada censurable, por lo que se propone se encargue a los empleados que no procedan, en casos análogos, a modificar nada sin conocimiento de la Alcaldía o comisión correspondiente. Queda sobre la mesa a petición del señor López Moral.

La comisión informa acerca del deslinde de terrenos y aguas contiguas al lavadero que intenta constituir don Joaquín Sañudo Abascal. El arquitecto propone se conserve la independencia del lavadero público de la prolongación de la calle de Cervantes, y así se acuerda.

Después del despacho

Se lee el telegrama del ministro de la Guerra al señor A calde referente al embarque de tropas, que ya conoce el público.

El quinto municipal dice que en el laboratorio existen elementos necesarios para los análisis bacteriológicos. Ha hecho el análisis de las aguas de la Molina, que no tienen microbios patógenos, aunque sí colonias de microbios que no pueden alterar la salud.

En cuanto a las fuentes antiguas, podrían utilizarse recogiendo las aguas.

El señor Pifal dice que da las gracias al señor Alcaide por su deferencia. Declara que oficialmente queda tranquilo respecto a la pureza de las aguas, pero sólo oficialmente, pues no queda convencido.

Se acuerda sustituir con servales los árboles del paseo de la Concepción.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.



Con regular concurrencia puso anoche en escena la compañía infantil *La Diva y Marica*, a beneficio de Anita Anguita y Lorenzo Peña.

Todos los que tomaron parte en la primera contribuyeron eficazmente a que resultara la obra un primer de ejecución en su conjunto, distinguiéndose la beneficiada, que fue aplaudidísima en los números que cantó.

Marica dio ocasión a que alcanzara un gran triunfo el tenor Lorenzo Peña, que cantó admirablemente toda su parte, así como la niña Anguita, que declamó y cantó su papel de un modo que le envidiarían muchas niñas de las que se dan tono por esos teatros de Dios.

El contramaestro Roque tuvo un intérprete felicísimo en el niño Pérez, que fue muy aplaudido, especialmente en las coplas en la ventana.

Castejón hizo un Pascual modelo.

Todos los demás, incluyendo los coros, muy bien.

Una Marina, en resumen, superior a las que hemos visto más de una vez a compañías de personas mayores en edad y en tamaño.

Los beneficiados recibieron en sus respectivos camarines dulces y otros obsequios.

Función para hoy jueves, día de moda:

1.º La preciosa zarzuela en un acto, que tantos aplausos obtiene en todos los teatros que se representa, titulada *Las Zapatas*.

Desempeñada por toda la compañía y coro general.

2.º La preciosa zarzuela en un acto *Chateau Margaux*, en cuyo desempeño alcanza un merecido triunfo la primera tiple Anita Anguita y el célebre actor Hilario Moya.

3.º Última representación del apropósito cómico lírico fantástico inverosímil, en un acto y cinco cuadros, letra de los señores Perrin y Palacios, música del maestro Nieto, titulado *Cuadros Disolventes*, en el que toma parte toda la compañía y coro general.

Se despachan localidades en contaduría para el estreno de la preciosa ópera en tres actos, del eminente maestro don Tomás Bretón, *La Dolores*, que se estrenará a la mayor brevedad.

Noticias



LOS EXQUISITOS Rum Café y Anís Peral De venta en todos los establecimientos.

Una estufa

Sobre las cuatro de la tarde del día 9 del actual, se presentó en casa de doña Carolina Palacios, vecina de Orejo y residente en el sitio denominado Balambarca, un sujeto desconocido que la manifestó que el esposo de doña Carolina, Victoriano Escalante, que navegaba de coqueiro en el paquete francés que salió de este puerto de Santander el 22 de diciembre último, se hallaba detenido en la Coruña por haber herido a otro empleado del paquete, y que como él debía salir como coqueiro del vapor *Lafayette*, el 10 del actual, para la Coruña, donde gestionaría la libertad de su esposo, la manifestaba que necesitaría algún dinero.

Doña Carolina, creyéndolo todo, entregó al desconocido 100 pesetas, un abrigo y una maleta pequeña con ropa para que se lo entregara a su esposo.

El día 14 doña Carolina telegrafió desde esta capital a la casa consignataria de la Coruña y la contestaron que su esposo no se hallaba en la Coruña, habiendo seguido sin novedad su viaje para la Habana.

En vista de esto dio cuenta a la guardia civil del puesto de Solares, que ha podido obtener las señas del individuo y la noticia de que el día 10 embarcó en la estación de Pontones para Bilbao.

Circo de gallos

Una de las sociedades gallísticas más acreditadas de la capital ha tomado por su cuenta el Circo

gallístico de la calle de Padilla, en el que ha introducido grandes mejoras.

Los aficionados a las peleas pueden ir preparando sus mejores faenas, pues tenemos entendido que hay aficionados que piensan presentarlas que han de cantar muy alto.

El Ayuntamiento de Pesquera cita al mozo Fernando Rodríguez Mediavilla, hijo de Rafael y Brigida, para que comparezca el día 30 del actual, a las diez de la mañana, para presenciar la recepción del alistamiento.

¿Y la caridad?

Carmen Ruiz, vecina de Alceda, enfermó, y careciendo de toda clase de recursos la propusieron en el pueblo que se viniera al Hospital, como lo verificó.

A la infeliz se la contestó en la Diputación que no hay cama en el Hospital.

Con dos criaturitas, de 7 años la mayor, hace tres ó cuatro noches pernoca en los arcos del Hospital de San Rafael, sin más colchón que las piedras ni abrigo que las ropas de su uso.

La Carmen tiene una tos pertinaz y que al parecer le hace sufrir horribilmente.

No creemos que ni la Diputación, en primer término la obligada, ni las autoridades consientan que esa infeliz pase una noche más en aquel sitio, donde pudiera aparecer una mañana cadáver.

Y no nos permitimos hacer comentarios.

«Reina María Cristina»

Hoy, a la una en punto de la tarde, partirá de este puerto para la Coruña el magnífico vapor correo *Reina María Cristina*, que lleva para Cuba 47 cajas conteniendo 10 hornos completos de campaña, 37 cajas de medicamentitos y 122 cajas productos químicos llegados del Hayre, todo del ramo de Guerra.

Excelentísimo señor don Eduardo Dolz, ministro insular, con su señora y dos hijas.

Excelentísimo señor don Eliseo Gibergera, ministro insular, con su señora, una hija y madre política.

Don Jesús Carlos Almena, magistrado de la Audiencia de la Habana.

Don Miguel Rodríguez Berriz, fiscal de la Audiencia de Puerto Rico.

Militares

El comisario de guerra de primera clase don Eduardo Minguéz y señora.

Capitán de estado mayor don José Botín y López.

Contador de navío don Bartolomé Serra y La Guardia.

Capitán de infantería don Pedro Ferrer Alcina.

Médico provisional de Sanidad militar don Angel Espino Castellón.

Segundos tenientes de infantería don Francisco Oyarzabal y don José Jiménez Fernández.

En Coruña embarcará el general Macías, con cuyo motivo el vapor hará escala en Puerto Rico.

Embarcarán hoy a primera hora en el vapor 40 individuos existentes en el Depósito de Ultramar, resultados de embarcos anteriores.

El señor Dolz

En el tren correo de ayer llegó a esta capital el señor don Eduardo Dolz, ministro del Gobierno insular de Cuba, con su familia.

En la estación del ferrocarril esperaban al señor Dolz los señores Gobernador civil y secretario del Gobierno, a quienes el Gobierno avisó la llegada del señor Dolz y rogaba le recibiese y acompañaran; el señor Gibergera, que desde antes de anoche se hallaba en esta capital, don Antonio Pedraja, don Eduardo del Molino, don Justo Sarabia, marqués de Hazas, don Adolfo Chatón, don Vicente Aparicio, don Estanislao Abarca, el señor Ruiz Castañeda y algunos otros que no recordamos.

Pasó el señor Dolz al Hotel de doña Francisca Gómez.

A las dos de la tarde pasó, acompañado por los señores don Antonio Pedraja y don Eduardo Molino, a Mortera a visitar el panteón del señor conde de la Mortera, de quien fue siempre íntimo amigo, y saludó a la marquesa viuda.

Cumplidos ambos propósitos regresó a la capital a las cuatro y cuarto, y poco después, con los dos expresados señores y don Vicente Aparicio, pasó a bordo del vapor *Reina María Cristina* para reconocer el magnífico camarote que se le ha preparado frente al que ocupará el general Macías.

Anoche, a las seis y cuarto, le visitó una comisión de la Cámara de Comercio.

Mientras el señor Dolz visitaba el vapor *Reina María Cristina*, el señor Gibergera visitó a la señora.

Una desgracia

El señor Gibergera visitó algunos puntos de la población en carruaje y fue invitado por el señor Rivas Moreno para asistir al teatro en su palco.

No lo hizo el señor Dolz porque en el momento de partir de Madrid para Santander recibió la tristísima noticia del fallecimiento de una hermana suya de 22 años, que estaba esperando la llegada del señor Dolz a la Habana para contraer matrimonio.

Preferiendo acompañar al señor Dolz a ir al Teatro, el señor Gibergera desistió de asistir a ver la representación de *Marina*.

La situación de ánimo en que se presume se halla el señor Dolz y el respeto a su justo dolor, impedia pretender tener, como lo hubiéramos querido, una conferencia con él.

Hoy embarcarán ambos señores en el *Reina María Cristina*.

Ayer se fijó en los sitios públicos la siguiente excitación dirigida por la Alcaldía al vecindario, y que reproducimos en nuestras columnas por ser de verdadera importancia e interés público.

«Al vecindario»

La ciencia y la práctica demuestran que la viruela es una de las enfermedades llamadas a desaparecer, si, además de evitarse el contagio, se vacunan y revacunan (lo menos cada diez años) todas las personas de cualquier edad que sean.

El vecindario conoce el celo con que el centro municipal de desinfección ejecuta los medios sanitarios a él encomendados, y seguramente a la constancia en estas y otras prácticas aconsejadas por la ciencia se debe que tan orjal enfermedad no se desarrolle en esta población y se consiga, una y otra vez, extinguir los focos producidos casi siempre por la apatía e ignorancia de las gentes.

La vacunación es el mejor medio de evitar la viruela, y por eso el excelentísimo Ayuntamiento le facilita todo lo posible con la cooperación de los señores médicos titulares y del Instituto de vacunación; pero seguramente se adelantará poco si el vecindario no contribuye con su consejo e influencia a que se adopte aprovechando los centros, días y horas que abajo se indican, en los cuales se vacunarán y revacunarán gratuitamente a cuantas personas se presenten, sin exigirlas ningún documento ni requisito, sin distinción de clases.

Al buen sentido de todos apela la Alcaldía, y confiando en él, espera además que la prensa, los señores curas párrocos, los señores médicos particulares, los alcaldes de barrio, los dueños de fabricas, talleres y comercios, y cuantos tengan autoridad o influencia sobre otras personas ayuden activamente a la Alcaldía en esta campaña protectora.

Santander 17 de enero de 1898.—El Alcalde accidental, Ricardo Horga y Ortiz.

Centros de vacunación en los días 20, 21, 22 y 23 de enero, de tres a cinco de la tarde:

Districtos

Constitución y Aduana.—Escuela pública de niños, Compañía, 5.

Libertad.—Laboratorio químico, Velasco, 2 (casa de los jardines).

Instituto.—Instituto de Carbajal, calle de San José.

Consolación.—Escuela pública de niños del R. gancho.

Catedral.—Tienda Asilo, Maliaño.

Peñahermosa.—Escuela pública de niños, Peña hermosa.

El señor Ordóñez, en representación de don Ricardo Sainz, entregó ayer cinco pesetas a cada uno de los soldados José Collantes Terás y Gregorio Cuesta Ruiz, ambos procedentes del ejército de Cuba.

Matadero

ROMANEO DEL DÍA 19

Reses mayores, 23; menores, 15 con 4.912 kilos.

Cerdos, 9, con 899 kilos.

Corderos, 18.

Mareas para hoy 20

Pleamares a las 1'9 de la mañana y 1'42 de la tarde.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., cesará al siguiente día de usar el

# ESTOMAGO ARTIFICIAL

(o polvos del Dr. KUNZ), desterrado en breves días la dispepsia, gastralgias y catarras gástricos, como se demuestran en millones de curados agradecidos. Caja, 750; media caja, 4. Erasmun Saigado, Alarazanas, y principales farmacias del mundo.

Véase en 8.ª plana Alvarado y Bejarano.

### Academia de equitación

Se hallan ya abiertas las clases de equitación en el local-Circo de la ALAMEDA SEGUNDA, bajo la dirección del profesor

### DOM EDUARDO DÍAZ

Horas de clase: de once de la mañana a una y media y de dos y media a cuatro y media de la tarde.

Para precios y demás dirigirse al director. También se encarga de enseñar y desbravar potros; calle de Vargas, número 41, primer piso.

### Anisete «Alfredo»

El más selecto y estomacal de los conocidos hasta el día. Tanto este como el ANÍS TIERRUCO se venden en todos los establecimientos.

### FERNANDO SAINZ TRAPAGA

Especialista en las enfermedades del estómago. Alameda, 1.ª, número 22, primer piso.

### Vinos finos

de la casa Heredia y Compañía, de Haro.—Depósito en Santander y su provincia: Cesáreo Ortiz Velasco, 15, y Faustino Quintana, Cuesta de la Alatala, núm. 4.

### Restaurante «El Cantábrico»

Jefe PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. HERNÁN GÓMEZ (Plaza Nueva). PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO. TELÉFONO NÚM. 200.

### COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS. INDEPENDIENTE. Plato del día: Cibet de liebre.



## ¡Lógica, lógica!

El Gobierno que Práxedes preside, Gobierno detestable por su gestión política funesta, llena de errores grandes, tenía en Santander a una persona dignísima, de Alcalde que le inspiraba mucha confianza por ser su jefe Práxedes. Al mismo tiempo todo el vecindario muy satisfecho hallábase de tener a don Pepe en la Alcaldía por un bello carácter, por su buena gestión, por sus prestigios, por su voluntad grande y por otra porción de propios méritos, a cual más importantes. Por él yo siento grandes simpatías y puedo ser que nadie le haya ensalzado como yo, atendiendo sólo a sus cualidades, como nadie tal vez cual yo deploro que, por causas fatales, de él nos priven cuando iban sus servicios a ser más eficaces. Pero hay que disculpar serenamente; hay que ser imparciales y no oponer insultos a razones, que eso es feo, carapal. Si don José se queda y no va a Cuba continúa de Alcalde, pues siendo fusionista era lo lógico que al Gobierno apoyase, y que éste, por su propia conveniencia, y más aproximándose las elecciones, no le relevara porque era un disparate. Pero se marcha a Cuba mi tocayo por serlo indispensable, y entra a sustituirle de interino, según mandan los cánones, nuestro primer teniente don Ricardo Horga, muy apreciable persona, amigo mío, a quien con gusto voté, según él sabe, simpático, frustrado, del progreso de Santander amante y con muy excelentes condiciones para ser buen Alcalde. A mí me inspira confianza, claro, y no he de rechazarle; pero al Gobierno no le tiene cuenta que en ese puesto se halle uno que ha de llevarle la contraria cuando a elecciones llamen; y como sólo puede evitar esto declarando cesante al Alcalde nombrado de real orden, sistema deplorable que si a nombrar Alcaldes d derecho lo da para quitarles, eso tratan de hacer nuestros conspicuos e ilustres gobernantes como haríamos todos en su caso, pues si en otras edades había quien el dedo se mamaba ya no hay quien se lo mame. El Gobierno decir podrá en su día para justificarse a don José Trevilla cuando vuelva de su penoso viaje: —¿Usted es fusionista?

—Hasta las cachas. —Pues debe usted alegrarse de que le haya el Gobierno relevado, porque como al marcharse era el primer teniente el que quedaba por usted, reemplazándole, y este es conservador, nuestros amigos quedaban en el aire y no era justo que se fastidiaran porque usted se marchase. —¿Qué podrá contestar a estas razones sólidas de don Práxedes don José? —Pues dirá naturalmente que sí le satisfacen. Yo lo deploro mucho, lo lamento como el que más deplora, quisiera que el Gobierno hiciera un acto de abnegación muy grande sacrificando su interés político al nuestro en este instante, a riesgo de perder las elecciones para que otros las ganen. Sí, señor; yo quisiera que Trevilla continuara de Alcalde; pero que está el Gobierno en su derecho? —Eso es indubitable! Y conste, caballeros, que EL CANTÁBRICO no entra en esto ni sale

por tener candidatos. No los tiene ni se casa con nadie. Aplaudirá con gusto el nombramiento si al pueblo le satisface; pero como éste no le satisfaga, se ha caído don Práxedes!

## Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES Madrid 18—3/40 t.

### Firma de la Reina

La Reina Regente ha firmado hoy los decretos siguientes: Concediendo al brigadier don Wenceslao Molins la gran cruz roja del Mérito naval.

Nombrando para el mando de la provincia marítima del Ferrol al capitán de fragata don Dimas Regalado.

Capitán general de Castilla la Vieja al teniente general señor Suárez Valdés. Capitán general de Aragón al teniente general señor Ochando.

Admitiendo la dimisión que ha presentado el general de división señor Castilla del cargo de segundito cabo de Filipinas y nombrando para reemplazarle al de igual graduación señor Jáudenes.

### Una reyerta

En las primeras horas de esta mañana se promovió una reyerta en la calle de Sandoval.

El sereno Félix Alvarez, que intervino en la reyerta y que se interpuso entre los varios individuos que reñían, resultó muerto de una puñalada.

### Temporales

Parece que en Murcia renace la esperanza de que no han de reproducirse los últimos temporales por haber mejorado el tiempo.

### Mensaje de los romeristas

El Mensaje del señor Romero Robledo dice que las graves cuestiones planteadas al conceder la autonomía a las Antillas son más bien un estímulo que un obstáculo para convocar las actuales Cortes, que seguramente han de tener más autoridad que las que se convocan.

Dice que la autonomía no es la paz, puesto que se necesitan más hombres y dinero.

Quieren la guerra por la guerra. Añaden que no tratan con esto de condenar la infracción de la Constitución cometida por el Gobierno.

Les impide censurar los decretos autonómicos el que aparecen firmados por la Reina, pues ante todo son monárquicos y no pretenden servir de tea de discordia y sólo si quitar responsabilidad a la monarquía y evitar quede abatida durante la regencia la soberanía española en Cuba.

Ellos aspiran a cumplir el juramento, que como representantes del país prestaron ante los Santos Evangelios.

Hasta las seis de la tarde sólo han firmado el Mensaje 20 senadores y diputados.

El señor Romero Robledo envió el Mensaje al señor Castellano por sí los exministros agenos al directorio quieren firmarlo.

Madrid 19—10/30 n.

### Más de las inundaciones

Han disminuido las inundaciones de Murcia, Valencia, Alicante y Barcelona. Los ríos vuelven a sus cauces naturales.

### Enfermo

Se halla enfermo el general Lachambre.

### Macías

Marchó a la Coruña el general Macías, que embarcará para Puerto Rico en aquel puerto.

### Las Cortes

Se dice que el día 1.º de febrero se publicará el decreto de disolución de las actuales Cortes, convocándose para las elecciones el 13 de marzo.

### Toros

Se preparan en Madrid cuatro corridas para el mes de marzo, lidiando en ellas Mazzantini, Guerra y Reverte.

RICARDO.

### EXTRANJERO

Madrid 19—10/45 n.

### Desórdenes

En algunas capitales francesas se han hecho ruidosas manifestaciones contra los judíos.

Hubo roturas de cristales de algunas tiendas. Se han hecho varias prisiones.

RICARDO.

### Véase al final de la plana tercera los telegramas de Última hora.

### YA VIENEN

todos los días, frescas, las exquisitas pantorrillas, tortos y rosquillas de Reinos. Para encargos: calle del Peso, 1, mansarda.

### BOLSA

MADRID	Día 18	Día 19
4 por 100 Interior	64 50	64 55
4 por 100 Exterior	80 40	80 50
4 por 100 Amortizable	77 25	77 25
Billetes hipotecarios Cuba 1886	93 30	93 40
1890	77 00	77 00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	104 25	100 00
4 por 100	00 00	00 00
Acciones del Banco España	415 00	415 50
Acciones de la Arrendataria de Tabacos	000 00	222 00
Cambio sobre París 8 div.	83 00	82 90
Cambio sobre Londres	83 58	00 00
Obligaciones de Admanas	97 10	97 10
Obligaciones de Filipinas	97 00	97 00

PARÍS

4 por 100 Exterior español	60 65	60 62
----------------------------	-------	-------

Bolsín de Madrid . . . . . 64 57 64 60  
Bolsín de Barcelona . . . . . 64 42 64 62

RESTITUTO.

### COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza

Londres 60 div.	83-38 y 88-35
-----------------	---------------

El Corredor de turno, Julio Cortiguera.

## PARA MATAR EL OCIO

### LA RECREACIÓN EN FAMILIA

Modo de adivinar la fecha del nacimiento de una persona:

Mostrado en nuestro número correspondiente al día 10 cómo, con ayuda de siete tablas de cifras fáciles de componer, se puede adivinar la edad de una persona, he aquí cómo sin ninguna tabla y con la simple lectura de un sólo número escrito en un papel, dicen ustedes a la persona que ha escrito el número, no solamente su edad, sino también el día, mes y año de su nacimiento.

Veamos cómo se obtiene el número en el cual encontrarán ustedes los anteriores datos: Supongamos una persona nacida el 30 de mayo de 1827 y por tanto tendrá 71 años en 1898. Se la suplica escribir, sin que ustedes lo vean, las cifras siguientes:

El día de su nacimiento. 30.  
Que doble la cifra . . . . . 20 más 20=40.  
Que añada al resultado 4: 40 más 4=44.  
Que multiplique por 50 el número encontrado 44 por 50=2.200

Que añada el número del mes del nacimiento (mayo es el quinto mes) 2.200 más 5=2.205  
Que multiplique por 100: 2.205 por 100=220.500  
Que rebaje la edad que tiene ó tendrá este año. 220.500 más 71=220.429

Todos estos pequeños cálculos, tan simples de hacer, son hechos sin que ustedes hayan visto nada. Piden ustedes que escriba solamente el resultado y dará este número: 220.429, del que sin que se perciba restan el número 19.922, lo que dará como resta el número 200.527.

Divídanle ustedes en trozos de dos cifras, empezando por la derecha y obtendrán 20, 05, 27. El primer trozo da la fecha, el segundo el número del mes y el tercero la milésima del año ó sus dos últimas cifras. Entonces pueden ustedes decir a la persona: Usted ha nacido el 20 de mayo de 1827 y por consecuencia hoy tiene 71 años.

El número a rebajar varía cada año. En 1898 es 19.922; en 1899 será 19.901; 1900, 19.900 y así sucesivamente.

## ANUNCIOS

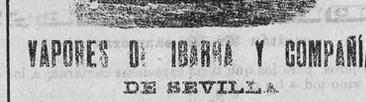
### LA GRAN BRETAÑA

Comp.ª, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.

Se tapizan gabinetes. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y a plazos desde 1 pta. semana



### VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑÍA

DE SEVILLA.

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, á fletes reducidos.

### SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cetta y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin líneas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 18, recibe directamente y expide á sus destinos las mercancías.

ESTABLECIDOS EN 1838

### ALVARADO & BEJARANO

GUAYAQUIL.—(ECUADOR) S. A. COMISIONISTAS & CONSIGNATARIOS

Se ocupan especialmente del despacho de órdenes de cacao y más productos nacionales. Al que las solicite se suministran muestras y facturas si muladas.

### Cambio de moneda

MUELLE, 4

Esta casa, dedicada exclusivamente al cambio de moneda, toma toda clase de oro y billetes extranjeros, á precios ventajosísimos, todos los días laborables, de nueve á seis de la tarde.

### FOTOGRAFÍAS DE LOS VAPORES

“Reina María Cristina” y “Alfonso XIII”

De venta en el Depósito Exposición de la fábrica Metalúrgica Montañesa Muelle, 1, y en el comercio de don Juan Correa, San Francisco, 11.

## PLATERIA Y RELOJERÍA

Treinta y cinco pesetas, relojos para señora, oro de ley, garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 250 pesetas en adelante.

## Ricardo Soto

participa á su numerosa clientela, en vista de que el frío no llega, que ha decidido hacer grandes rebajas en todos los géneros traídos para el invierno, como son los cortes para vestidos lana, paños, jergas, rizos, pañete y los ricos paños para trajes de hombre y niños.

Las mantas de lana se rebajan 2 pesetas más que en fábrica. Desde hoy se pone á la venta 100 docenas de medias negras extra, garantizando su negro y duración, pues por cuenta del fabricante se abonar 2 pesetas por cada par que devuelvan demostrando lo contrario. Su precio, á 1 peseta.

### Aprovecharse de las baraturas

BLANCA, 42

### Fallecidos en Cuba

Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en la actual campaña, diríjanse para asuntos importantes á

### EMILIO DOCAL

Habilitado de clases activas y pasivas. calle de Santa Clara, números 8 y 10. SANTANDER

### Se traspasa

Un establecimiento de comidas y bebidas en el sitio céntrico. Informarán en esta Administración

### IDIOMA INGLÉS

en Inglaterra: colegio de Chestow (cerca de Cardiff). Esmarado trato: curso rápido; referencias de distinguidas familias españolas. Conocido muchos años. Dirigirse á George Dewdney.

### Ganga verdad

Se saldan todas las esteras, felpudos y demás géneros de invierno. Botas suizas 1.ª, de 40 á 30 reales.

Todos los demás géneros á precios baratísimos

### EL VALENCIANO

DE LA CALLE DE JUAN DE HERRERA

### LA MONTAÑA

Fabricación mecánica de cajería de cartón. Velasco, 17, planta baja, Santander.

Se necesita un maestro estuchista y cajista que sepa cumplir perfectamente con su obligación.

### Almacén grande y patio.—Renta módica.—Calzadas Altas, 43.

### Traspaso

Por tener que ausentarse su dueño de esta ciudad, se traspasa un establecimiento de comidas, punto céntrico y acreditado. Informarán en esta administración.

### Ganga

Por no poderla atender su dueño, se traspasa una tienda de ultramarinos acreditada y en sitio céntrico, propia para atenderla un solo dependiente. En esta imprenta informarán.

### BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

#### LA PREVISIÓN

Banco vitalicio de Cataluña

COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS DOMICILIADAS EN BARCELONA DESDE 1880

Esta sólida y acreditada Compañía nacional se dedica exclusivamente al ramo vida, que es una de las instituciones más necesarias al bienestar de las familias.

Por medio del seguro vida toda persona previsora y apta puede crear ó aumentar su capital, ya sea para sí mismo, ya para sus herederos, ya para un fin piadoso ó obra benéfica.

Para más informes, primas, etc., diríjase al Delegado

**DON JOSÉ RODRIGUEZ LÓPEZ**  
MUELLE, 22, SANTANDER

### EL ANISETE EXTRAÑO

reconocido por los inteligentes como el licor de mesa más sano y más agradable que se conoce, se halla de venta en los establecimientos bien surtidos.

Lo hay dulce y seco, debiendo indicar siempre el comprador la clase que prefiera.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

### Ostras frescas

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población. 70465

### LA INDUSTRIAL

Adoquines y baldosas de cemento para aceras, paseos públicos, cocheras y cuerdas, resultados los más superiores.

Se obtienen estos materiales en la fábrica de

**Venancio Valderrama**  
Burgos, 39 y 41, Santander.

### Salvador Penalva

CAMISERO

Martillo, 2 (Palacio de Pombo)

Novedades en camisería, guantes, corbatas, géneros de punto, perfumería, bisutería, etc., etc.

Objetos de capricho para regalos.

**Precios económicos**

### Última hora

Madrid 20—3/30 m.

### Absuelto

Dicen de Washington que ha sido absuelto el comandante del vapor Laurada.

### Contra los judíos

En París han seguido las manifestaciones de estudiantes pero; con poco brío.

RICARDO.

En Argel también ha habido trastornos contra los judíos. La cuestión se ha convertido en política, con caracteres graves. En la sesión que celebre la Cámara el sábado se hará la crítica del Gobierno.

### La ley de reemplazos

Mañana se publicará la real orden disponiendo que los individuos del actual reemplazo que aleguen tener hermanos en fila hallándose comprendidos en la regla 10 del art. 87 de la ley de Reclutamiento y acrediten tener expediente en tramitación se les conceda licencia trimestral mandándoles á sus casas.

### Declaraciones de Sagasta

Sagasta me ha dicho que la situación de Cuba mejora; que las tropas han limpiado de rebeldes las márgenes del Caucho, obligándoles á refugiarse en lo más intrincado de la manigua, y que se les dará un golpe rudo que acabe con ellos antes de la estación de las lluvias.

Añadió que se han entregado los restos de las partidas que vagaban en Filipinas á los cabecillas que fueron á buscarlos, y son esperados para cantar en seguida el Te Deum.

Dijo que las Cortes no serán disueltas hasta que esté terminado el censo en las Antillas.

Negó exactitud á las frases atribuidas á Dupuy de que en la Habana se recibiría á cañonazos á la escuadra americana

### Nuevo monopolio.—Conversión

Puigerver proyecta el monopolio de los derechos reales y la conversión de la Deuda amortizable y las obligaciones de Aduanas en Deuda perpetua.

### Quejas

Dicen de Cádiz que la prensa de San Fernando se queja de la lentitud con que se hacen las obras del Princesa de Asturias, en el que sólo trabajan 460 herreros, diciendo que á este paso se tardará en acabar tres años.

### Atentado anarquista

Dicen de París que el anarquista Claudio Francisco Etievant, de 32 años de edad, en la Avenida de Clichy agredió con un puñal á un guardia de la paz, hiriéndole en el vientre, brazos y piernas.

El agresor huyó y al tratar de detenerle otro guardia recibió éste siete puñaladas. Acudieron otros cuatro guardias y le sujetaron, llevándole á la prisión. Allí desde la ventanilla, con un revólver, disparó un tiro hiriendo en la megilla á un guardia. Luego hizo otros dos disparos sin consecuencias. El comisario le intimó á que se rindiera, contestando con un ¡Viva la anarquía!

Amenazaron con matarle y entonces dijo:—(Yo mataría al comisario mejor que á los guardias. Estos son emblema de la autoridad y les odio.)

Después entregó el arma. El preso era orador, fue condenado por robo de dinamita y dirigió un periódico anarquista.

Los agentes, uno de los cuales tiene tres hijos, se salvarán y serán premiados por el Gobierno.

### Manifestación

En Valencia se ha verificado una manifestación escolar con motivo de la destitución del doctor Moliner. La policía sacó las armas sin consecuencias, habiéndose restablecido el orden.

### Los temporales

Amainan los temporales en provincias.

En Alcoy se desbordó el río Serpis, destruyendo varias fincas.

### En Italia

Dicen de Roma que es inexacto que haya dimitido Visconti Venosta. En varias ciudades ha habido desórdenes por la cuestión del pan.

En Ancona se levantaron barricadas, resultando varios heridos. Han sido presos algunos socialistas. Las noticias del Vaticano dicen que el Jubileo de febrero se solemnizará en todas las naciones.

RICARDO.  
Tipografía de EL CANTÁBRICO  
SANTANDER.

